

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO.	110014003016202000673000
PROCESO:	EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	JAIME PRESS EISENSTEIN

Como la parte demandante corrige el libelo introductorio respecto del nombre correcto del demandado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 C.G. Del P., el Despacho,

RESUELVE:

1. Aceptar la corrección de la demanda.
2. Para todos los efectos legales, téngase en cuenta que el nombre correcto del demandado es **JAIME PRESS EISENSTEIN**.
3. Notifíquese esta providencia, junto con el mandamiento de pago a la parte pasiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

67201e3bf1c336344955f105ee6169b6bcd552f9b7f0845ad2b424ce6767e554

Documento generado en 12/02/2021 09:52:04 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>